

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
Administración: Tomás Pérez. 14.
Teléfono núm. 411
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na. 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

DE CAPA CAIDA

En los centros de publicidad y en los políticos háblase, con insistencia, de la crisis, cada vez más pronunciada, que viene sufriendo la que hasta ahora, por imposición de la costumbre, ha venido llamándose prensa de gran circulación.

Del *trust* famoso para allá, bien claramente se ha hecho ostensible el justificado desvío del público que á fuerza de una triste experiencia comenzó á ver claro, retirando su confianza y sus *perros chicos* á esos mercachifles de las ideas, traidores de la opinión, de la que únicamente se apodan sus ecos imparciales, obligándoles á formar apretado haz con el monopolio del papel impreso evitara el derrumbamiento de los más caracterizados rotativos.

Peró aun se encuentra en sus albores la flamante empresa editorial periodística; cuenta apenas unos escasos meses de vida y, con insistencia cada vez creciente, se habla y comenta la existencia vilipendiosa que arrastra el periodismo madrileño, sin excepción, ya que ahora se habla mucho sobre el proyecto de crear un nuevo *trust* periodístico, semejante al formado por *El Imparcial*, *Heraldo* y *El Liberal*, es decir: *Los Liberales*, pues, son varios; padre matritense, é hijos de provincias.

Dícese que la base de la nueva empresa editorial, será la *Correspondencia Militar*, recién enajenada por el Sr. Arias, su director y propietario durante diez y nueve años, y que á ese periódico se unirán otros, cuyos nombres no se precisan mucho todavía. Pudieran ser *La Correspondencia de España*, mejor dicho de Santa Ana (marqués de), *Diario Universal*, y algún otro de menos importancia.

Esto es lo de menos, lo que no deja de chocar un poco, es que el ya formado y viviente *trust*, empieza á sentir las frialdades del público; esto es, que entra en periodo franco de decadencia.

Y se ocurre, naturalmente, esta reflexión: si en tal estado se halla el enfermizo *trust* ¿á qué ni para qué combatirlo con otra empresa igual? Por otra parte, esa perspectiva decadente no parece la más á propósito para excitar á imitarla, puesto que si el actual *trust* se vé odiado del público, la misma suerte correrá cualquiera intentona análoga. ¿O se figuran que la masa de opinión va á preferir por que sí *trust* á *trust*?

Todo esto lo que acusa es una crisis del periodismo madrileño, que no se quiere confesar. La opinión dejó de ser hace mucho tan cándida como se creyeron ciertos empresarios. La opinión vé tras de cada periódico madrileño una personalidad con todos sus egoísmos y concupiscencias: para ella *El Imparcial* no es ya *El Imparcial*, sino el Gasset; *Heraldo* es el Canalejas, aunque vendió la propiedad de ese colega; *Diario Universal*, es Romanones; *El País*, es el Salmerón, y el *Catena* (propietario), y así todos.

Y como además no han sabido, ni ocultar sus miras interesadas, ni servirle bien al público todo lo que él desea, y como lo desea, nada más lógico y obvio que esas frialdades, que en verdad no son únicamente los rotativos del *trust* en funciones los que las experimentan.

Hay una gran atrofia intelectual en lo referente á periódicos.

Se sabe que el público no está contento y quiere algo, algo muy deseado y que no encuentra. Cada uno que se siente empresario periodístico, figúrase que él lo tiene y lo ha de dar; pero ya puesto en vías de ejecución, no tardamos todos en ver que no llevaba dentro más que la eterna rutina: los moldes ya viejos que el público se sabe de memoria, un artificio, cuyo secreto, por no serlo más, no interesa á nadie.

Intútil será, pues, el proyectado *trust* si llega á vías de hecho: con iguales prevenciones lo mirarán los lectores, y seguramente no acertará, acaso por ser *trust*, á darle al gran público lo que pide, necesita y se merece, pues lo paga.

El problema es para la prensa de Madrid más grave de lo que parece.

En cambio, la prensa de provincias se desarrolla extraordinariamente, y gozará de indiscutibles provechos, el día que los anunciantes comprendan sus intereses, y se fijen en que la prensa de Madrid tiene en provincias una circulación muy escasa.

¿Cuándo nos penetraremos los católicos de estas inconcusas verdades, sacando de ellas, para la causa del bien, de la verdad y de la justicia, todo el inestimable beneficio y las inmensas ventajas que se derivarían de la posesión de una prensa fuerte, varonil, vigorosa?

BALAS Y BALINES

Adosado al poste que la compañía en la propia acera puso el otro día, las noches pasadas lucía un farol. Sus rayos no eran cual son los del sol, ni los de la luna; lucía... y... lucía... como las bombillas de la compañía.

Van á elevar una estatua al conde de Romanones. Si es... cojo yo el material será todo de algodones.

Se quejan de que disparo siempre firme y siempre franco, y á nadie parece raro que cuando disparo jelarol doy en seguida en el blanco.

Ayer hubo sesión. Me lo temía al ver que no llovía; siempre con el Concejo ó la conseja, el cielo se despeja.
Francisco Delgado.

GLORIA Á SANTA TERESA DE JESUS

Obras son amores.

EL DIARIO DE AVILA, deseoso como el que más de contribuir á cuanto redundar pueda en aumentar la gloria de la sin par Virgen Carmelitana, nuestra inclita paisana, Santa Teresa de Jesus, honró anteayer sus columnas con el artículo de nuestro querido amigo D. Mariano Guerras, y sintiendo el entusiasmo que merece la feliz idea que en él se expone, quiere contribuir en cuanto esté de su parte para que aquella sea llevada á cabo.

Mas como este género de empresas suelen, desgraciadamente, muchas veces quedar abandonadas más que por la magnitud de sus dificultades, por el poco cariño é interés que en ellas se pone; cree necesario, lo primero, excitar el entusiasmo de los católicos abulenses tan devotos y amantes del Serafin del Carmelo, para que todos sin excepción y en la medida de sus fuerzas, aporten su esfuerzo para que el éxito corone los aunaos trabajos que se emprendan.

Peró el tiempo es un elemento importantísimo y es forzoso no desperdiciarle ya, porque si se quiere conseguir el fin que se persigue para la festividad de la Santa en el año próximo, todo momento ha de ser preciso, y porque si se dejan transcurrir los días, la pereza y el desaliento cunden, el entusiasmo se apaga, y se dejan pasar las ocasiones más propicias de desarrollar los proyectos por muy hermosos que éstos sean.

Así que nosotros hemos de hacer primeramente una recomendación muy importante: actividad, actividad y actividad.

Y como quiera que el primer paso que creemos debe darse, es la reunión de una junta de todas las Corporaciones, Institutos religiosos, Asociaciones, y entidades y personas de todas clases, que acojan con calor la idea de recabar para nuestra Santa, el título de DOCTORA MÍSTICA con que el mundo entero la aclama y á que tiene perfecto derecho, para sentar las bases y trazar las líneas que han de seguirse á fin de conseguir el objetivo que se propone, nos hemos acercado á altas personalidades y de acuerdo con ellas, convocamos á una reunión que tendrá lugar el domingo próximo á las tres de la tarde en el Museo y Biblioteca Teresianos.

¡Abulenses, á demostrar nuestro entusiasmo por la Santa!

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-25.

El proyecto de ley de Asociaciones

El ministro de la Gobernación dijo ayer que hoy llevará á la firma del Rey el decreto de autorización para dar lectura en las Cortes del proyecto de ley de Asociaciones.

Esta tarde será leído en el Congreso.

Ha quedado nombrada la Comisión que informará el proyecto.

La presidirá—como ya dijimos—el Sr. Barroso, y de ella forman parte los Sres. Cañellas, Portela, Alcalá Zamora y Rodríguez de la Borbolla.

Suministro de francos

Se asegura que las compañías de ferrocarriles y la Arrendataria de Tabacos y Timbre han hecho un convenio con el Tesoro para suministrarle papel sobre París al tipo fijo de 108, para el primer periodo de 30 días.

Estos francos los dará el Banco á nombre del Tesoro y cobrará una comisión de seguro.

Regreso de Pidal

Hoy ha regresado á esta Corte el ilustre hombre público señor marqués de Pidal.

Delegados españoles

Los delegados nombrados por el gobierno para negociar con los alemanes el tratado de comercio, son los señores Sitges, Rica, Iturralde, Santiago y López (D. Daniel).

Regalo á Luque

Los españoles residentes en la Argentina han regalado al ministro de la Guerra las insignias de la gran cruz de María Cristina.

El regalo es una maravillosa obra de arte y además de gran valor material, pues tiene la cruz 650 brillantes.

El regalo ha sido entregado al general Luque por el exministro señor Mellado.

Viaje regio aplazado

El viaje del Rey á Granada para asistir á una cacería, ha sido aplazado.

Esto ha producido allí mal efecto.

La emigración

Telegrafían de Salamanca que centenares de familias de aquella provincia marchan á Cádiz para embarcar con rumbo á América.

La creciente emigración causa viva alarma.

Descarrilamientos.- Desgracias
Telegrafían de Sevilla que ha descarrilado un tren de viajeros.

Han resultado muchos de éstos heridos y entre ellos varios y el fogonero del tren están gravísimos.

También de Vigo dan cuenta de que en las proximidades de la estación de Porriño han chocado el correo de Madrid y un mixto ascendente.

Hasta ahora no se conocen detalles del suceso. Témesese hayan ocurrido desgracias.

Se ha formado en Vigo un tren de socorro, en el que han marchado las autoridades con personal técnico y facultativo.

INFORMACIÓN INTERESANTE

Transformación del impuesto de consumos

X

Durante el último decenio, la producción de aceite en España se eleva á 21.081.280 quintales métricos, ó sea 1.869.024.021 pesetas.

La importación de aceite en los mismos diez años, fué de 1.887 quintales métricos, y de 3.428.595 la exportación.

El consumo del país alcanza la cifra de 17.654.572 quintales métricos, por valor de 1.565.248.013 pesetas.

La cantidad de aceituna destinada al aliño ó preparación para su consumo en fruta, ha sido de 359.020 quintales métricos en el año de 1905, según cálculo prudencial, ya que no es posible fijar esta cifra siquiera con una relativa aproximación.

En el año 1902 la producción de frutas en sus diferentes especies de naranjas, limones, algarroba, granadas, almendras, higos y otros frutales (rosáceas), alcanzó la cifra de 13.018.000 quintales métricos, siendo el total de exportación 3.901.517 quintales métricos, de cuya cifra corresponden 3.691.996 exclusivamente á las naranjas.

En el mismo año, la producción de las plantas industriales, como la caña de azúcar, remolacha azucarera, azafrán, lino, cáñamo y cacahuet, fué de 8.373.877 quintales métricos, que importan más de 63 millones de pesetas.

Las cantidades importadas y exportadas son insignificantes.

A la cantidad de 121.831.782 quintales métricos se eleva la producción de pastos y forrajes en el año 1904, cuyo importe casi llega á 800 millones de pesetas.

Después de estos datos se incluye en el trabajo de que nos ocupamos, un cuadro ensayo estadístico de la producción agrícola anual de España y su valor.

Según los cálculos que se consideran más aproximados, los terrenos labrantíos que se cultivan por el sistema cereal en toda España, ascienden á 16.115.056 hectáreas.

En dicha superficie se incluyen los terrenos que quedan de barbecho, ya blanco, ya sembrado con leguminosas, así como también los que se encuentran sometidos al cultivo intensivo, tales como los de regadío, en que alternan los cereales, leguminosas, raíces y tubérculos.

En los sistemas de barbecho se distinguen, principalmente, el de año y vez, más común en ambas Castillas, y el de tres hojas, casi general en Andalucía y Extremadura.

Respecto á las siembras de plantas cereales, la extensión que anualmente ocupa la sementera es bastante variable, ya porque en varios puntos se utilizan los rastrojos para sembrar sobre ellos cebada y avena, ya también porque en los *rompedizos* ó *navales* se suelen sembrar durante varios años consecutivos. De todo esto resulta, conforme á los datos recogidos para 1905, que la superficie ocupada puramente por cereales, á saber: trigo, cebada, avena, centeno, maíz, arroz, escaña, alpiste, zahina, panizo y tranquillón, asciende á 6 millones 726.311 hectáreas, cifra que aproximadamente representa el término medio de la extensión anual, en que se producen las enumeradas especies; agregando á esta cifra lo que ocupan las leguminosas y las raíces y tubérculos, importa la sementera de toda clase 7.893.563 hectáreas, quedando como barbecho blanco ú holgón, y como eriales en el sistema de tres hojas, 8.221.493 hectáreas, es decir, próximamente la mitad de la superficie asignada al sistema cereal.

De los veinticuatro millones próximamente de hectáreas, que se estima ocupan en el territorio de España las dehesas de pasto, las de pasto y mon-

Capricho gráfico.

UNA EVOLUCION



Efectos de la moda.

te bajo, y las de arbolado forestal, rinden aprovechamiento que deben distribuirse en dos conceptos, 1.º los pecuarios, y 2.º los puramente forestales. De estos aprovechamientos hallanse calculados los primeros en 194.686 885 pesetas.

Lo que importan las pajas, rastrojeras y hierbas en erias y barbechos, va agregado al grupo cereal, y lo de las plantas forrajeras, al de varios. (Se continuará).

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los sucesos de Arzila

Tánger-25.

Agrávase la situación en Arzila. Un bajá cuya vivienda ha sido saqueada ha llegado anoche á Tánger, casi desnudo.

Habiendo sabido que el sultán ha prometido al representante norteamericano Mr. Gummere la cabeza del Raisuli, éste se propone entregarse á violencias en Arzila y Tánger.

Por fin las autoridades han adoptado medidas. Todos los puestos de los alrededores han sido reforzados.

Experiencias de Santos Dumont

París-25.

El aeroplano Santos Dumont ha hecho experiencias de excelentes resultados, manteniéndose primeramente á una altura de 60 metros, y después á dos metros.

Reunión del nuevo Ministerio. Acuerdos tomados

París-25.

Se han reunido los nuevos ministros bajo la presidencia de M. Clemenceau, tomando acuerdo sobre las atribuciones que han de ser confiadas al ministro del Trabajo y de Higiene pública.

Seguidamente los ministros se ocuparon de la cuestión de los presupuestos.

Antimilitaristas condenados

París-25.

El antimilitarista Hervé y sus compañeros han sido condenados al máximo de la pena por el tumulto provocado en el Trocadero durante el banquete de los reclutas.

La enfermedad del Shah

Constantinopla-25.

Desde Teherán comunican que el shah está gravemente afectado de una enfermedad de los riñones.

Preparando nuevas matanzas de judíos

Odessa-25.

Se dice que los miembros de la llamada Unión del Pueblo Ruso están preparando para el día 30 del actual una matanza de judíos, habiendo sido organizadas para el efecto unas veinte cuadrillas, armadas con revólvers.

Las autoridades afirman que han tomado medidas oportunas para evitar la realización de dichos proyectos.

Las huelgas del Oural

San Petersburgo-25.

Siguen paradas, á consecuencia de la huelga, las fábricas del Oural, entre otras la importante fundición metalúrgica de Syssert, habiéndose enviado á dicho punto fuerzas de caballería, muy especialmente Dragones.

MEDIQUERIAS

V

—Oye, oye: Lo que me parece algo anómalo es eso de que, habiendo vosotros declarado ya técnicamente en el sumario, os hagan luego comparecer también en el juicio oral.

—Y, eso, ¿te parece mal?... Pues es un procedimiento, no digo yo bueno, pero hasta santo.

—Santo, nada menos?

—Precisamente. Sin duda se rige la ley por lo estatuido para el día del Juicio final, en que seremos nuevamente examinados antes de la promulgación de la sentencia.

—Y, la Hacienda, ¿os trata bien?

—Con decirte que nos hace pagar la patente, está dicho todo.

—De todos modos, me parece que vosotros mismos tenéis la culpa de casi todo lo malo que os ocurre.

—¿En qué te fundas?

—En muchas cosas. La primera, en que aguantáis impasibles el peso de esa Sociedad de Socorros Mútuos que tienen establecida los clientes á vuestra costa y con el título de Igualatorio.

—Y eso ¿te parece una desventaja?

—Justamente. Eso merma la remuneración de vuestros servicios.

—Pues, ¿sabes lo que te digo?

—¿Qué me dices?

—Que eres un inocentón.

—¿Por qué?

—Oye: «La mujer, el criado, el gato, el médico y el escribano son cinco males necesarios»—escribió Quevedo. ¿No es verdad?

—Me parece que sí.

—Pues bien. Yo creo que al insigne D. Francisco se le olvidó incluir á las iguales entre esas malas necesidades...

—¿Hombre!...

—Lo que te digo. Los clientes, en general se inclinan del lado de los cuartos, como López Dominguez quiere—aunque de mentirijillas—inclinarse del lado de la libertad.

—Y, ¿qué quieres decirme con eso?

—Quiero decir que si no existiera lo de las iguales, todo el trabajo del médico rural quedaría reducido al de suscribir certificaciones de defunción. ¡Antes la muerte que la sumisión á una minuta de honorarios médicos.

—¿Parece mentira!

—Pero no lo es.

—De manera que el Estado, en estos últimos tiempos ¿no os ha ofrecido más ventajas que esa de la Instrucción general de Sanidad?

—La «Instrucción general de Sanidad» se parece á una carabina que en pago de mi crédito saqué yo, por todo sacar, en un concurso de acreedores.

—Y ¿qué tiene de particular esa carabina?

—Que apunta, pero no dispara.

—Pues, ¿qué! ¿No os hace inamovibles esa disposición?

—Y tan inamovibles, que con ella no hemos logrado dar ni un paso siquiera.

—¿Cómo que no?

—Como que no. A disposición de los monterillas estábamos, y á disposición de los monterillas seguimos. La estatutaria es nuestro arte.

—Pero, ¿y aquello de los inspectores provinciales y municipales de Sanidad, con todas sus atribuciones que...

—Aquellas atribuciones deben haberse ya convertido en tribulaciones para los distinguidos inspectores, especialmente los provinciales.

—Pero ¿por qué?

—Pues, ¿te parece que esos dignos funcionarios (que no funcionan) pueden estar satisfechos al verse cogidos entre una carga y una descarga que rabian de verse juntas?

—Y ¿cuál es esa carga?

—La de las obligaciones que la Instrucción de Sanidad impone á los inspectores provinciales.

—¿Y la descarga?

—La del sueldo, hijito, la del sueldo. —Pero, ¿no tienen dietas?

—Será la dieta vegetal, porque lo que es carne, poca podrá entrar en sus pucheros, con los emolumentos que esos inspectores tienen asignados.

—¿Y los inspectores municipales?

—Yo lo soy de mi pueblo, y desde mi primera intervención como tal inspector no he quedado con ganas de volver á intervenir, porque nadie me amparó en el ejercicio de mi cargo.

—Pues, ¿qué te sucedió?

—Me sucedió que al tratar de impedir la venta de cierta pesca averiada, la fresquera ó mejor dicho, la ranciera, me dió con una pesa en las narices. No pude sacar de allí más honorarios per mi visita de inspección.

—¿Y no diste al Alcalde cuenta de ese desafuero?

—Sí, se lo conté al señor Alcalde de mi pueblo. Pero me contestó que la vendedora del pescado no se hubiera atrevido á tanto si yo hubiera llevado el bastón de mando á la visita.

—Pero ¿tenéis bastones de mando también?

—Sí, hombre, sí. Menos dinero, tene-

mos de todo, incluso el respetable bastón.

—¿Será lujoso, eh?

—¡Ya lo creo! El Estado, tan lógico como siempre, le ha dicho al inspector: «Tú, que no puedes, llévame áuestas.» O, lo que es lo mismo: «Vosotros inspectores, que no ganáis nada por vuestros servicios, habeis de usar bastones, los unos con puño y borlas de oro, y los otros con borlas y puño de plata.»

—Y ¿no dice el Estado de dónde habeis de sacar el oro para los bastones?

—No, lo dice, pero se supone que será de ese con que nuestros hacendistas tienen abarrotada la nación.

—A ti poco te importa eso, porque el puño y las borlas de tu bastón han de ser de plata.

—¡Ah, claro! A mi el bastón me sale por una friolera. Afortunadamente disponía yo de una caja de rapé que me dejó mi abuelo, y ella me ha servido para el puño de mi bastón.

—Y ¿por qué son de esos metales los distintivos de vuestros bastones?

—Será tal vez porque ejerzan atracción sobre la higiene.

Marceliano Rivera.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 24.—Matrimonios. Santiago Pancorbo Usada con Justa Calvo Alegria.

No hubo nacimientos ni defunciones.

La reforma de la ley de alcoholes

He aquí la síntesis del proyecto de ley presentado á las Cortes por el Ministro de Hacienda.

Unificanse las tarifas de la fabricación y consumo. El alcohol de vino pagará 70 pesetas por hectólitro, cualquiera que sea su graduación.

Los industriales pagarán el margen diferencial de 30, ó sea 100 pesetas por hectólitro. Los alcoholes desnaturalizados de todas clases pagarán cuota que no exceda de 15 pesetas.

Se suprime la tarifa C.

Se mantienen los precintos para los aguardientes compuestos y licores que salgan de las fábricas en botellas, frascos y demás embases de vidrio, hasta cinco litros, serán de 0'50 y una peseta, las primeras se emplearán hasta $\frac{2}{4}$ de litro.

Se restablece la contribución industrial para las fábricas de aguardientes compuestos y licores, y las cuotas serán inferiores á las de los almacenistas de la localidad.

Los cosecheros de vinos y los industriales que compren uvas para hacer vinos, podrán destilar alcoholes y fabricar compuestos, sometidos al régimen general de los demás destiladores, suprimiéndose la franquicia actual.

Se liquidarán las cuotas al salir de la fábrica el alcohol, y podrá diferirse el pago por medio de pagarés.

La desnaturalización del alcohol neutro podrá hacerse en cualquiera fábrica de neutro, á petición del fabricante y según determine el reglamento.

La administración será directa de la Hacienda, y no podrán establecerse arriendos de la recaudación, concierto ó monopolio.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión en su última sesión.

Admitió á D. Desiderio Hernández la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Serfanillos por impedimento físico.

—Aprobó cuenta presentada por el Secretario de la Comisión provincial de Monumentos, D. Manuel Sánchez Ramos, importante 7 pesetas 50 céntimos por la adquisición de material de dicha Secretaría.

—Accedió á lo solicitado por el contratista de las obras de reparación del camino de Sotillo á Higuera de las Dueñas, concediéndole tres meses de prórroga para entregarlas totalmente terminadas.

—Y finalmente aprobó certificación referente á obras ejecutadas en Sep-

tiembre último por el contratista de obras de reparación del camino de Villafranca, y dispuso el abono de 1.000 pesetas que importa dicha certificación.

Suscripción

para costear las andas á Nuestra Señora de la Caridad.

En el número de EL DIARIO DE AVILA correspondiente al día 16 de Noviembre de 1905, se publicó la última relación, ascendiendo entonces lo recaudado á 1.329'50.

Pesetas. Cts

Suma anterior....	1.329 50
Durante el actual año se han sus-cripto:	
Doña Julia Valero y Bazcaiztegui.....	5 »
Alejandra N. de Jiménez.....	5 »
Exema. Sra. Doña Eustaquia Bustamante....	5 »
Doña Antonia G. del Mazo.	5 »
Julia García, viuda de S. Albornóz.....	1 »
Sr. D José Fernández Suarez.....	5 »
Cepillos de la Catedral...	5 56
Mesa petitoria, del 14 del actual.....	15 30
Idem id. del 15.....	8 50
TOTAL.....	1.384 86

Habiendo ascendido el coste á pesetas 2.090, se ruega á las personas devotas de Nuestra Señora de la Caridad, cooperen á tan hermosa obra, pudiendo enviar los donativos á la Flor de Castilla ó establecimientos de D. Agapito López y D. Vicente Godino.

OFICIALES

Gaceta del día 24

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado.

Otras relativas á personal. Instrucción pública.—Real decreto relativo á la organización de las clínicas de la Facultad de Medicina.

Real orden concediendo exámenes extraordinarios á los alumnos de todas las carreras á quienes falte una ó dos asignaturas para terminarlás.

Otra prorrogando hasta el 31 del corriente el plazo de matrícula oficial sin derechos extraordinarios.

Gobernación.—Real decreto creando en Madrid, bajo el patronato de S. M. la Reina, un dispensario antituberculoso, que se denominará Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia.

PARA MUCHOS

De la Carta pastoral, de los preladados de la provincia eclesiástica de Compostela, firmada por el arzobispo de Santiago y obispos de Tuy, Lugo, Orense, Oviedo y vicario capitular de Mondoñedo, tomamos lo siguiente:

«Por ser contrarios al magisterio de la Iglesia, por no respetar su autoridad en materia de fe y de costumbres, por favorecer el liberalismo, el socialismo, el anárquismo y otros monstruosos errores condenados por la Iglesia, prohibimos al clero y fieles de esta provincia eclesiástica la lectura de los periódicos El País, El Imparcial, El Liberal, Heraldó de Madrid, Diario Universal, España Nueva, el A B C y otros de iguales ideas y tendencias, y encargamos á los confesores y á los párrocos que prohiban á sus penitentes y feligreses leer, oír leer y retener dichos periódicos.»

Y luego dirán muchos que se llaman católicos, que no es caso de conciencia leer semejantes papeles.

NOTICIAS

A consecuencia de una picadura de víbora, se encuentra gravemente enferma en Cuevas del Valle, la vecina del mismo Gabriela Martín.

En la villa del Barco ha sido destrozado por las ruedas de un molino, el vecino del mismo Jerónimo Fernández, el cual servía de ayudante

del maquinista en el mencionado molino.

La comunicación oficial de donde tomamos esta noticia, no contiene más detalles de tan desgraciado accidente.

PARAGUAS para caballero á 4, 5, 6, 7 y 9 pesetas, de seda con puño novedad á 12. Jesus Rodríguez, Zendera, 11.

Como presunta autora de haber amenazado y robado algunos efectos al vecino de San Bartolomé de Béjar, D. Angel González, ha sido detenida Angela Martín Morales, de la misma vecindad.

Terminadas las obras de reparación llevadas á cabo en la iglesia de Santo Tomé, están efectuándose, con la mayor actividad, los últimos trabajos para abrir de nuevo este templo al culto público.

Oportunamente daremos cuenta de la fecha que se fije para esta solemnidad religiosa.

En casi todos los mercados de la Península han alcanzado los precios de los trigos una mejora que fluctúa entre uno y dos reales por fanega. Sin embargo, de esta subida, la cotización continúa siendo ruinosa ó bien poco remuneradora para el productor.

Receta para nuestra regeneración: menos horas de café y más horas de trabajo; menos licores, que no produce más que borrachos, y más Licor del Polo, que produce salud.

En el sudexpreso de ayer salió para Madrid el diputado á Cortes por Arévalo, D. Pascual Amat.

Ha sido anunciada la provisión de la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Logroño por concurso de traslación.

Por el ministro de Instrucción pública se ha prorrogado hasta el 31 de este mes el plazo de matrícula ordinaria para los alumnos oficiales que no hayan podido hacerlo á su debido tiempo por causa justificada.

Hoy en el Café del Centro por satisfacer deseos lo mismo nos dan pilón que el Estuche Azucarero.

Por usar armas de fuego sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Arenas, Gabriel Granadero, vecino de Herencia (Ciudad Real).

Al vecino de Peñalba, Pablo López Hernández, le han sido robadas dos caballerías que tenía en una finca de su propiedad.

Ignórase el paradero de los autores.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipático Erenas.

Nuestro querido amigo D. José Aguirre García ha tenido la desgracia de ver morir á su hijo, preciosa criatura de pocos meses de edad.

Acompañámosle, como á toda su distinguida familia, en el acerbo dolor que hoy le aflige.

Se ha publicado una Real orden, por la que se reforma el artículo 12 del Reglamento de secretarios de Ayuntamiento, en el sentido de que pueda ser sustituido en el Tribunal Superior por un contador de primera clase, Jefe de Administración, y que se aumente un vocal más que será el secretario de la Diputación de Madrid.

Que siendo una de las materias de conocimientos más precisos cuanto se refiere á la legislación y hacienda municipal, formen parte como vocales de los Tribunales provinciales los contadores de las Diputaciones.

«LA HORMIGA DE ORO»

Tenemos á la vista el número 42

de esta importante ilustración que contiene abundante y variado texto ameno y de actualidad y gran número de excelentes grabados tales como el cuadro de Dieksee «los hijos de Carlos I.» tres vistas de la romana Itálica la gran puerta de bronce de la catedral de Milán, varias vistas de los terremotos de Chile; otras varias de los festejos celebrados en Barcelona con motivo del Congreso internacional de la lengua catalana con el retrato de su iniciador; otras relativas al cuarto centenario de la Universidad de Aberdeen, resultando un número sumamente interesante y curioso.

La sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento careció por completo de interés.

El día 1.º del próximo mes de Noviembre tendrá lugar, á las siete de la noche, la apertura de la escuela municipal de adultos de esta ciudad.

Nuestro distinguido amigo D. José Melgar y Abreu ha obtenido, previos brillantes ejercicios realizados en la Universidad literaria de Valladolid, el título de Licenciado en Derecho, habiendo realizado con notable aprovechamiento y sólo durante los dos últimos años, los estudios propios de esta facultad.

Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena.

Mañana á las cinco de la tarde celebrará sesión extraordinaria nuestro Municipio con objeto de discutir y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario para 1907.

El Arquitecto provincial Sr. Botella, ha aceptado el encargo de formar el proyecto para el nuevo edificio de oficinas del Estado, á cuyo fin ha dirigido una comunicación al Delegado, para que se le dé el programa á que tiene que sujetarse, se le manifieste quiénes tienen derecho á habitaciones particulares y cifra máxima á que puede ascender el presupuesto de contrata.

Una poderosa entidad bancaria de París ha hecho proposiciones al Ayuntamiento, para que este pueda contratar un empréstito que permita realizar el anhelado proyecto de abastecimiento de aguas.

Se ha puesto á la venta en el establecimiento de D. Lucas Martín, al precio de una peseta veinticinco céntimos, una preciosa polka titulada «Pura», escrita para piano, por el cabo de Carabineros y músico de la banda de dicho cuerpo, D. V. A. Mirabete.

Ningún elogio queremos hacer de la referida obra, por que el público avilense podrá juzgarla dentro de pocos días, pues tenemos entendido que figurará en el repertorio de los manubrios de D. Mariano Velázquez.

Después de la sesión, ayer celebrada por el Ayuntamiento, el Alcalde y varios concejales celebraron una reunión con el señor Gobernador para tratar del asunto referente á la administración directa, que nuestro Municipio solicita, de la quinta parte que le corresponde en los bienes del extinguido Asocio, ó Universidad de la Tierra de Avila.

ULTIMA HORA

Madrid 25.

Firma de S. M.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Autorizando al Ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley, fijando en 100.000 hombres las fuerzas permanentes del Ejército para 1907.

Un proyecto de ley de bases para la realización de determinadas reformas en el Ejército.

Varios decretos de nombramientos. **Gobernación.**—Varios decretos convocando á elecciones parciales por los distritos de Gorjas, Purchena, Argiva, La Vecilla, Segorbe y Benavente.

Otro autorizando la lectura del proyecto de Ley de Asociaciones en las Cortes.

Asamblea de agricultores

En el Centro Castellano, y ante numerosa concurrencia, se ha verificado la Asamblea para protestar de la admisión de los trigos, quedando definitivamente constituida la Mesa.

Consejo en Palacio

A las diez y media, y bajo la presidencia de S. M. se reunieron los ministros en Palacio.

El Consejo duró hasta la una y media y en él pronunció un extenso discurso el Presidente, dando cuenta al Rey de la marcha política, tanto interior como exterior.

A continuación el ministro de Hacienda expuso sus planes económicos al Monarca, el cual le felicitó cordialmente así como al general Luque por sus reformas de Guerra.

Terminado el Consejo, los ministros pasaron á otro salón, celebrando un Consejo con el fin de quedar acordes en el reparto de puestos en las Cámaras.

Sobre este punto nada dijeron á su salida.

Contra viento y marea

A pesar de cuanto se dice en contra, insistimos que será un hecho el viaje del Rey á Andalucía, y casi aseguramos que el Rey irá á Málaga, con objeto de saludar al hermano de la Reina Victoria, alumno de la escuela naval inglesa, cuyo buque fondeará en aquel puerto.

Comentarios desfavorables

La duración del celebrado hoy con el Rey y la negativa de los ministros á dar explicaciones de lo ocurrido en el Consejo, han motivado esta tarde muchos comentarios desfavorables para el Gobierno.

Como la certeza de los mismos nos consta, nos abstenemos de recogerlos.

Completa disidencia.—Más comentarios

Los ha habido en abundancia en el Congreso sobre la negativa del señor Barroso á presidir la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley de Asociaciones.

Como es sabido, su negativa obedeció á haberle manifestado el Sr. Montero Ríos su disconformidad con el referido proyecto.

Huelgan ya todas las rectificaciones que oficiosamente se han hecho acerca de la actitud en que dijimos se hallaba colocado el presidente del Senado respecto al Gobierno.

Las Cortes.

En el Congreso

A las tres y media se ha abierto la sesión en el Congreso, procediéndose á la elección de los Sres. Laviña y Francos Rodríguez, para las segunda y tercera vicepresidencia, respectivamente, y la del Sr. Weyler (D. Fernando), para la vacante de secretario.

Un candidato.

Dícese que lo será el Sr. Francos Rodríguez para la presidencia de la Comisión del proyecto de Asociaciones.

Lectura de proyectos.

Los ministros de la Guerra y de Gobernación, una vez abierta la sesión del Congreso, suben á la tribuna para leer los proyectos relativos á fijación de fuerzas del ejército, y el de reforma de las Asociaciones religiosas.

Habla un ministro.

El conde de Romanones llegó al Congreso de vuelta del Senado é interrogado por varias personas, entre ellas algunos periodistas, dijo refiriéndose al proyecto de ley de Asociaciones, poco antes leído por el señor Dávila:

—Esa lectura es el acto más trascendental para la política española verificado de muchos años á esta parte.

—Pero...—le objetó alguien—si ya con lo que hoy todavía han reducido ustedes, eso ya no es ni carne ni pescado.

—Cómo será—añadió otro—cuando desde la tribuna han oído sonriéndose la lectura del proyecto, personas de la Nunciatura.

A lo que dijo el ministro de Gracia y Justicia:

—Bueno; que rían, que rían cuanto quieran. Dice un refrán francés, que quien ríe el último, ríe mejor y más. Nosotros pensamos reír los últimos.

—¿?

—Nada: no pasará nada. Se sancionará la ley, se pondrá en vigor y nada más.

Discursos necrológicos.

Los Sres. Moret, Presidente del Congreso y ministro de Estado han dedicado sentidas frases en recuerdo de los diputados fallecidos Sres. Duque de Almodóvar, López Puigcerver, Castellanos y Molleda.

El Congreso asocióse á estas manifestaciones de duelo.

En el Senado

Presidida por el Sr. Montero Ríos se abre la sesión á las cuatro y cuarto.

En el banco azul se hallan el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

El Presidente del Senado dedica breves palabras á la memoria de los senadores Baselga y Soto.

El Sr. Rodríguez Sampedro lamenta no se halle el ministro de Estado y suplica se traiga pronto á las Cámaras el Libro Rojo, puesto que se dice está terminado.

El Sr. López Domínguez responde que ese es el deseo del Gobierno.

El Sr. Ugarte desea se traiga á la Cámara el proyecto de Reformas Judiciales publicado en la *Gaceta* recientemente.

El ministro de Gracia y Justicia dice que era ese su pensamiento, acordándose nombrar una Comisión que estudié el proyecto.

Entrase en la orden del día procediéndose á la elección de Secretarios que resultan elegidos en la siguiente forma:

Primero, D. Francisco del Moral; segundo, Sr. Conde de Cazal; tercero, Sr. Ortuño, y cuarto, Sr. Ranero.

Suspéndese la sesión, pasando el Senado á reunirse en Secciones.

Reanúdase la sesión, dándose cuenta de la reunión; señalase para mañana orden del día y se levanta á las seis y cuarto.

El tema principal de las conversaciones en los pasillos del Senado era la actitud poco benévola del general Weyler respecto al Gobierno.

Catástrofe en Hajar

Comunican de Hajar (Zaragoza) que la noche pasada se desprendieron varios enormes bloques de piedra del Cerro del Castillo, aplastando tres casas de la calle de la Iglesia.

Durante los primeros auxilios prestados por el vecindario fué extraído el cadáver de una joven, creyéndose que la madre de esta infeliz también ha perecido.

Otras varias casas se encuentran amenazadas de idéntico é inminente peligro.

SECCION MERCANTIL

Avila.—25 de Octubre.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega.
- Centeno, de 25 á 26.
- Cebada, de 24 á 25
- Algarrobas de 29 á 30.
- Harina de 1.ª extra, á 16'50 rs. arroba.
- Idem de 1.ª S. á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15'50.
- Idem de 2.ª á 14.
- Idem de 3.ª á 12.
- Tercera baja á 23 reales fanega.
- Tercerilla 1.ª á 16 id.
- Comidilla á 12 id.
- Salvado gordo á 9 id.
- Polvos á 6 reales idem.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 27. Sábado Vigilia de los Santos apóstoles Simón y Judas, sin ayuno ni abstinencia.

San Florencio Mr. Este glorioso seguidor de Cristo que algunos confunden con su santo confesor de igual nombre que floreció en Sevilla, predicó el Evangelio en las Galias en los tiempos de Trajano; hizo muchos prosélitos, al cabo murió degollado y su nombre y memoria consta en los martirologios más auténticos y de la más remota antigüedad.

Son además Santos Frumeto O., Capitolina y Eroteida su criada Mrs. y Elebaan rey C.

CULTOS

En la S. I. C. la Misa solemne después de tercia y terminada Nona la de la Villa de los Santos apóstoles. Por la tarde el coro y Rosario.

Sigue igualmente el mes del Rosario en las parroquias, conventos, Mosén Rubí y Santo Tomás.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta salve á las seis.

En San Pedro al anochecer la felicitación sabatina.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

El oficio divino y Misa son de San Pedro Pascual, con conmemoración de la vigilia, rito doble mayor y color encarnado.

LIBROS Y REVISTAS

A los profesores veterinarios y estudiantes.

Nos permitimos llamarles la atención sobre la aparición de los tomos XIV, XV y XV de la Biblioteca Veterinaria de J. Téllez y López, que con tan gran acierto publica la casa Bailly Bailliére é Hijos. Los tomos publicados se ocupan de las materias siguientes:

«Manual de Toxicología y Medicina legal» se titula el tomo XIV, y en él se dan á conocer todos los principios y reglas que el veterinario debe saber sobre los venenos, haciendo un estudio de la muerte y de sus causas.

El tomo XV es un completo «Manual de Cirujía», el que, dividido en cinco secciones estudiada sucesivamente la contención ó manera de sujetar á los animales durante las operaciones; las operaciones elementales, ó sean todas aquellas maniobras preliminares en toda intervención quirúrgica general ó especial; las operaciones especiales ó regionales y las enfermedades quirúrgicas y su tratamiento.

«Manual de Obstetricia» titúlase el tomo XVI de esta biblioteca, y está dedicado al estudio del parto, con todas sus consecuencias inmediatas; y en él se hace un minucioso examen de los órganos reproductores, de los elementos sexuales, de la gestación, del parto, de las operaciones tocológicas, de los accidentes simultáneos y consecuencias del parto y de las enfermedades consecutivas al mismo. En este tomo llama grandemente la atención el extenso estudio que hace el Sr. Téllez de la reproducción, la ontogenia y la filogenia, así como los dos apéndices finales que contiene.

En el primero da á conocer el árbol genealógico de los seres organizados según Haeckel, por el orden siguiente: 1.º, clasificación de los seres vivos, y 2.º, su genealogía; vegetales, animales y antepasados de la especie humana. En el apéndice segundo se ocupa de la cosmogonía y biogénesis bíblica.

Precio de cada uno de estos tomos: 3 pesetas encuadernados en tela. Pidanse

en todas las librerías ó á Bailly-Bailliére é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

«La revista Eclesiástica» que se publica en Valladolid, es por su índole y por las materias que trata, la más conveniente para los señores Curas Párrocos, como se puede apreciar por el número de 15 de Octubre cuyo texto es el siguiente sumario:

Cuestiones teórico-prácticas.—¿Se debe bendecir el anillo en las segundas nupcias? por Fr. Bernardino Hernando O. S. A.

Derecho eclesiástico.—Sentencia de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Derecho civil.—Sentencia. Casos y consultas.—I. Casos de conciencia.—II. Consultorio breve.

Ciencias, letras y artes.—I. Fiesta de todos los Santos, por el Dr. José Barba y Flores. Arcipreste de Sigüenza.—II. Un Prelado notable, por J. M.—III. Tratado de las virtudes, (continuación), por el Dr. Manuel de Castro Alonso, Canónigo de Valladolid.—IV. Estudios Patrológicos, (conclusión) por el Lic. Julián Adrian Onrubia, Canónigo de Palencia.

Voz de la Iglesia.

Quincena bibliográfica.—I. Revista de Revistas.

Su precio: 8 pesetas año.

GRAMÓFONOS

desde 40 pesetas en adelante, gran surtido en discos sencillos y dobles agujas y reparaciones.

RELOJERÍA DE KAISER

Imenso surtido en sortijas y pendientes de oro, desde 5 pesetas, medallas de Santa Teresa en oro y plata, en alto relieve y con toda clase de piedras.

Gran surtido en relojes de parde, bolsillo y despertadores, lentes, gafas y objetos para regalos.

Relojes de oro extraplano. Joyería y Relojería de Kaiser, 6 Alcázar 6.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafros de 1 á 100 arobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

Se alquilan dos cuartos principales. Tostado 7, en la misma casa darán razón.

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.

Precio del frasco, 3 pesetas.

AVILA.—Tip.º de Encesores de A. Jiménez.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose á la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta á quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL

Aloázar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

MARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

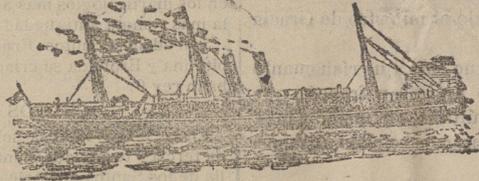
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 29 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Amazón

El día 21 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

El día 4 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

Viaje de regreso.—El día 11 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Amazón

El día 25 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Thames

El día 1.º de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Clyde

Servicio rápido á la Isla de Cuba.—El día 24 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el vapor correo

Segura

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, et cetera, et, etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Ud. indicará, puestos en su casa sin que tenga Ud. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más.

Escriba Ud. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y en sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Ud. el catálogo grande con dibujos y precios.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Inclétá en obtener el de **Allesck**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Pildoras de Brandreth

Pura mente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URRICH & C^{as}, Barcelona.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.



Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.º de España—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos

La Parisien Zendrera, 10

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.